

Genealogía de la Tragedia Argentina

Tomo-III Metanastasis, tragedia, guerra e insurrección en la formación de un orden nacional-republicano (Río de la Plata/Argentina, 1808-1912).

Sección III-B Conspiraciones, secesiones, revoluciones y putschs en la crisis del orden estatal-republicano

Cuanto mayor es el número y la intensidad de los putschs, secesiones, golpes y revoluciones en el seno de un régimen político determinado mayor es el grado de deslegitimación del mismo.

Habiendo en la sección anterior tratado el atraso cultural a partir del colapso imperial, en la segunda sección nos dedicaremos a investigar las secesiones, revoluciones y putschs en la crisis del orden estatal, que desarrollamos en siete capítulos consecutivos: el colapso del estado absolutista (1808-1830), la crisis del estado Confederado (1852-1861), el rol piemontés del enclave nacionalista porteño (1861-1866), el *¡Error! Marcador no definido.Putsch* en el interior como detonador de la Revolución del 90, el impacto desestabilizador de la Revolución del 90, la ruptura del Acuerdo e interna del Autonomismo (P.A.N.), y la excepcionalidad ficticia del caso argentino en el cono sur (golpes de estado en Brasil, Uruguay, Paraguay y Chile).

Capítulo III-B-4

Colapso del estado absolutista y anexión portuguesa de la Banda Oriental o estado cisplatino (1808-1830)

Entre los seguidores de una interpretación positivista (Canter, 1929), la llamada Revolución de Independencia o de Mayo no fue obra de una sola entidad conspirativa (militar y capitular corporativa), sino que fue el resultado de la acción conjunta de varios grupos políticos divergentes que coincidieron finalmente en un objetivo común. Canter, siguiendo probablemente a Ramos Mexía (1887), García (1900), y Groussac (1907; y por otro lado Corbellini (1950), Reyna Almandóz (1957) y Zorraquín Becú (1961) siguiendo al propio Canter, pretendieron explicar la constitución de esos grupos mediante el estudio de los votos emitidos en el Cabildo Abierto del 22 de mayo de 1810. A diferencia de Corbellini (1950), quien analiza a los promotores de la Revolución de Mayo según sus profesiones, para Zorraquín (1961), quien basaba la estructura del estado indiano en la armonía de las tres fuerzas sociales o elementos directivos (religiosa, política, y económico-social), el mismo grupo histórico debe ser analizado pero a la luz de sus categorías sociales.

Las categorías sociales superiores de la sociedad porteña estaban, según Zorraquín,

divididos en cinco grupos principales (los funcionarios, los sacerdotes, los vecinos de mayor categoría social, los militares criollos, y los intelectuales burgueses). De esos cinco grupos había, según Zorraquín, tres grupos que en esos momentos ya no ejercían íntegramente su antigua preponderancia. Las autoridades políticas desprestigiadas desde las Invasiones Inglesas, las instituciones religiosas sometidas por el Patronato Real, y la institución capitular vencida el primero de enero de 1809, habían dado paso a “las nuevas fuerzas que con las armas y el pensamiento dominaron incontrastablemente el desarrollo de los sucesos durante la semana de Mayo”. De los grupos restantes Zorraquín llega a la conclusión de que el movimiento revolucionario fue la obra conjunta de los militares criollos y de los intelectuales burgueses.

Estos dos grupos, siguiendo el criterio de Zorraquín, aspiraban al poder político en cuotas de intensidad diversa. Mientras los militares criollos pretendían el monopolio del poder (la independencia absoluta), los intelectuales burgueses se conformaban con compartir el poder en una suerte de independencia relativa con tal de poder aplicar un ideario reformista. Más aún, en un claro intento por desvalorizar una hipotética naturaleza radical de la Revolución de Mayo, Zorraquín asegura que los propósitos de los revolucionarios no fueron sociales ni económicos, sino eminentemente políticos: “Ni querían perseguir a otras clases, ni aspiraban a implantar reformas fundamentales en el régimen de propiedad, el trabajo o el comercio. Querían en cambio organizar un gobierno propio –lo cual tenía que conducir tarde o temprano a la independencia—y orientar a ese gobierno conforme a las ideas que entonces predominaban universalmente”.¹ La revolución no tuvo, por lo tanto, para Zorraquín, el aspecto de una lucha social entre clases diversas y opuestas. Difiriendo con Zorraquín, para Ramallo (1974) hubo tres grupos revolucionarios y no dos. Los tres tuvieron su origen en las invasiones inglesas, y fueron conducidos, respectivamente, por quienes ansiaban la independencia de los franceses, por quienes anhelaban la independencia de España sin cambios profundos, y finalmente por quienes deseaban esto último más reformas radicales.

También hubo otros historiadores nacionalistas (Marfany, 1948, 1958, 1961; Martínez Zuviría, 1960; Ibarguren, 1956, 1964) que, extremando una interpretación elitista que atribuye el papel motor de la historia al rol de los individuos, y un anacronismo retrospectivo, caracterizan la denominada “revolución de mayo” como un mero golpe de estado, reducen su autoría exclusivamente al estamento militar y niegan que en dicha revolución haya participado el bajo pueblo o que se haya propuesto liberar a los indios y los esclavos. El corolario lógico de esta corriente historiográfica, aunque referido al presente siglo, lo hallamos en *Los Que Mandan* de José Luis de Imaz.

Sin embargo, aquellos historiadores de una tradición positivista tardía (Levene, 1911; Levillier, 1912; Ingenieros, 1918) que se negaron a reconocer como factor eficiente en la gestación de la denominada revolución de independencia al rol jugado por los cabildos municipales se refugiaron en una interpretación puramente ideologista. Ellos atribuían las raíces del proceso de autodeterminación exclusivamente a la influencia ideológica y política de las revoluciones americana y francesa. Para ellos los cabildos eran corporaciones oligárquicas, parodias de los consejos municipales de Castilla abolidos por Carlos V luego de la batalla de Villalar, que se oponían al progreso material y se resistían a la organización de la nacionalidad.

En forma muy reciente, Pimenta (2002) y Di Meglio (2006) influidos por la lectura

de los estudios subalternos y los trabajos de Domínguez (1985), Guerra (1998) y León Solís (2002), incursionaron en el rol del bajo pueblo para entender la problemática de la denominada Revolución de Independencia.² Por el contrario Ternavasio (2007) indaga en el debate acerca de la división de poderes. Frega (1998) y Pimenta abundan en el rol que le cupo en la historia de la Banda Oriental al movimiento Artiguista y a los 33 Orientales.³ Y Di Meglio incursiona en los enfrentamientos entre Saavedristas y Morenistas durante el inicio mismo de la Revolución de Mayo, para luego describir las movilizaciones del bajo pueblo en ocasión del desplazamiento de la facción Morenista, en las cuales intervinieron los ediles Tomás Grigera y Joaquín Campana.⁴ También relata los putschs ocurridos entre la tropa miliciana, tal como el caso del Motín de las Trenzas durante el gobierno del Segundo Triunvirato, o la sublevación de Álvarez Thomas y el fusilamiento del Cap. Úbeda (1815).⁵

Con relación a la disolución de la Asamblea Constituyente y al derrocamiento del Director Supremo Alvear en la insurrección de 1815, Ternavasio alude al Proceso judicial incoado a los Diputados y miembros del poder ejecutivo, y Pimenta (2002) a la anexión portuguesa de la Banda Oriental y al tácito aval prestado por el Directorio.⁶ Por el contrario, Di Meglio abunda en las conspiraciones y los motines, por ejemplo cuando en 1820 se desató la caída del último Directorio (Pueyrredón) y ocurrió el acontecimiento de los tres gobernadores simultáneos (1820).⁷ Como pertenecer al ejército era una condición para influir en los bajos estratos de la población, Di Meglio detalla detenidamente el levantamiento de 1820 y el rol crítico desempeñado por los oficiales Pagola, Soler y Dorrego.⁸ Por último, Vázquez Franco (2001) incursiona en la amputación de la Banda Oriental del seno de las Provincias Unidas, y Di Meglio se explaya en los contenidos y consignas expresados en el Motín de Tagle (1823).⁹ También Di Meglio concluye haciendo referencia al rol de la plebe urbana, al fusilamiento de Dorrego (1828) y a la guerra con el Imperio.¹⁰ Finalmente, Di Meglio sugiere que la participación de la plebe en la política porteña persistió en las maquinarias partidarias del Mitrismo primero y del Radicalismo más luego.¹¹

Notas

¹ Zorraquín Becú, 1961, 52, 59 y 63.

² Llama la atención que Di Meglio ignore la obra de Pimenta, 2002.

³ Pimenta, 2002, 103-126, y 211-214.

⁴ Di Meglio, 2006, 98, 101 y 105

⁵ Di Meglio, 2006, 133.

⁶ Ternavasio, 2007, 180-183.

⁷ Di Meglio, 2006, 189.

⁸ Di Meglio, 2006, 205. Es una pena que Di Meglio no haya consultado el trabajo de Ocampo (2003), quien aporta elementos y reflexiones que pudieron haberle ayudado a entender este crucial episodio de la historia Rioplatense.

⁹ Di Meglio, 2006, 230 y siguientes.

¹⁰ Di Meglio, 2006, 295.

¹¹ Di Meglio, 2006, 317.